



Generan dudas leyes laborales

VERÓNICA GASCÓN

La implementación de la nueva jornada laboral dependerá de las leyes secundarias que apruebe el Congreso, lo que mantiene en expectativa al sector privado.

Adrián Castillo, abogado de la firma Von Wobeser y Sierra, señaló que uno de

los puntos que podría generar inquietud es el registro electrónico en el que quedará asentada la duración de la jornada de cada trabajador. La forma de operación de este mecanismo deberá precisarse en la legislación secundaria, al igual que los criterios para la distribución de horas extra.

“Reformar la Constitución es el primer gran paso, pero el reto mayor vendrá en las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, porque ahí se establecerá cómo aplicará la reforma en el piso operativo de las empresas”, comentó.

A su juicio, los sectores más impactados serán aquellos con operaciones continuas 24/7, como plataformas petroleras, minería y procesos de transformación que dependen de gas u hornos industriales difíciles de detener. También prevé efectos en servicios, turismo, alojamiento y telecomunicaciones.

Para la plataforma de gestión de talento Buk, la reduc-



ción de horas deberá acompañarse de un rediseño en los esquemas de productividad.

Estela Martínez de Buk, dijo que la reforma puede convertirse en una oportunidad para transformar la organización del trabajo, migrando de modelos basados en tiempo de permanencia a esquemas centrados.